



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE MARZO DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, QUE NEGÓ LA SALVAGUARDA PROMOVIDA, MEDIANTE APODERADO, POR EL MUNICIPIO DE GACHETÁ - CUNDINAMARCA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETÁ Y A LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO LABORAL DE RADICADO 20130000400. RAD. NO. 11001020400020220043701 STC7215-2022.**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS **PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO Y LOS SEÑORES EMIGDIO ALBERTO NOVA CALDERÓN ; NUBIA MIREYA LÓPEZ MARTIN Y MARIA FERNANDA BELTRÁN LOPEZ**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

